

La Universidad que Queremos

Como estudiantes reformistas entendemos a la Educación Superior como un derecho y una herramienta generadora de oportunidades individuales y sociales y un pilar fundamental para la formación de una masa crítica de ciudadanos comprometidos con su entorno social.

“La tradición reformista nos ha enseñado que el objetivo de la universidad debe ser procurar una síntesis de un proceso formativo y no de una suma meramente informativa. La universidad es el laboratorio que emplea toda la experiencia de la Nación y la articula con la experiencia de la humanidad, para conformar nuevas generaciones capaces de resolver y pensar, no solo los problemas presentes, sino los problemas futuros. Su objetivo no es suministrar engranajes al modelo, sino generar una tormenta de ideas” (Estévez Boero; 1998).

Con la Reforma Universitaria se abrió un proceso de vanguardia en la Universidad Pública Argentina que a logrado la transformación de los planes de estudio, la extensión, la relación de la teoría con la práctica y fundamentalmente la participación de los estudiantes en los órganos de Co-gobierno. Este constituyó el hecho cultural más significativo del SXX de nuestro país, que fuera a su vez de notoria importancia para América Latina. Es que el Movimiento Reformista reconocido socialmente a partir del simbólico 15 de Junio de 1918 en la Universidad de Córdoba, construyó una nueva institucionalidad, un nuevo modo de organización para las Universidades que sintetizaba sus tradicionales funciones (producción y difusión del saber) con las necesidades del Estado Argentino en un contexto mundial que potenciaba la pertenencia a un proyecto libertario latinoamericano.

En cuanto a sus *finés*, la universidad abandonaría los claustros para ponerse al servicio de la sociedad como institución fundamental de la cultura política, abriendo sus puertas al pueblo e impregnándose de compromiso social a través de la extensión universitaria y su comunión con las clases más postergadas de la sociedad.

Poco tiempo después, se alcanzarían también los principios de **gratuidad y libre ingreso**, reconociéndose el carácter de bien social de la educación, posibilitando la generalización y democratización de la misma y permitiendo el acceso al sistema educativo al mayor número de habitantes posible.

De este modo, el proyecto reformista implicó una nueva cultura para las Universidades cuyo hilo conductor fue la **democratización de los espacios del saber**; esto es, tanto en lo referido a la producción, tras una transformación del concepto de autoridad en el proceso de enseñanza aprendizaje, y en cuanto a su difusión mediante la búsqueda de incluir a los sectores populares, trabajadores y clases medias al mundo universitario.

Vaivenes de su especial historia aparte, la Universidad cuenta en su haber con una Década de Oro (1955-1966). En ella tuvieron plena vigencia los principios reformistas. El relato de la década mencionada encuentra por doquier rastros de aquella simbiosis. En 1960, con la gratuidad absoluta y la no restricción en el ingreso.

Tras el golpe de Estado del 76, la Universidad Argentina entró en la etapa de mayor degradación de toda su existencia, como la sociedad toda: saqueo del 40% del patrimonio de las bibliotecas públicas, el recorte del 45% del presupuesto de educación y del 60% en investigación, la militarización del espacio educativo, y las listas negras. Listas que establecían que libros podían leerse, y que palabras no debían utilizarse (justicia social, asamblea, colectivo, liberación, etc.). La desaparición de 1.600 docentes, 6 mil estudiantes, y el cesanteo a 18 mil profesores. El cambio de planes y programas de estudio fue masivo, el análisis universal es reemplazado por una visión particularista y estanca. Por último, los estudiantes perdimos becas, comedores estudiantiles y las clases bajas no acceden a la Universidad.

Hoy, a 91 años de lucha por aquellos postulados y tras la Catástrofe Neoliberal de casi 3 décadas implementada por los gobiernos defactos, profundizada en la década del 90 y mantenida en vigencia por el Kirchnerismo, la Universidad ha ido perdiendo su sentido reformista acercándose cada vez mas a un modelo de Universidad para el Mercado donde la competitividad y el egoísmo han convertido a la Educación en un bien de consumo y se incorporó al salvaje modelo neoliberal que hizo de la educación superior universitaria en nuestro país una institución precaria, pauperizada y fragmentada que al decir de Marcela Mollis “...*ha alterado sus identidades asemejándolas al ‘supermercado’, donde el estudiante es cliente, los saberes una mercancía y el profesor un asalariado enseñante*”.

Del cogobierno y la autonomía ya poco queda: la **autonomía** de los órganos de gobierno ha sido totalmente acotada a temas específicos y a una función economicista, así las líneas de pensamiento y acción son fijadas por las necesidades del mercado y los grandes grupos transnacionales, sometidas a un ente evaluador externo (CONEAU) capaz de modificar su rumbo. El **cogobierno** se ha vuelto similar a las alicaídas democracias formales, donde la participación estudiantil es casi testimonial, otorgando a los docentes la mayor representación relativa, poniendo en manos del 5% de la comunidad universitaria, la capacidad de decisión de la totalidad de los temas, siendo que docentes y estudiantes conforman los claustros más activos en la vida universitaria.

Además, hoy en día resulta difícil concebir una armoniosa relación entre docentes y estudiantes, cuando los primeros tienen remuneraciones que los sitúan, en su mayoría, por debajo

de la línea de la pobreza; y los segundos, en lugar de sentirse contenidos por sus carreras, terminan sintiéndose atrapados en la telaraña interminable en que se convierten las mismas.

Los **contenidos de los planes de estudio** han sufrido grandes transformaciones curriculares, en la búsqueda de profesionales no críticos, disciplinados, y que pretenden reducir la educación al sentido utilitarista de la formación profesional, situación que se torna aun peor cuando se pretende vincular la misma a las demandas del mercado. Los **concursos docentes** se tornan “formalismos” para las burocracias administrativas que conducen las Casas de Altos Estudios, reemplazándolos por los mecanismos de contratación directa que precarizan la situación laboral de nuestros docentes y atentan contra los niveles de formación en la enseñanza universitaria.

La **extensión**, entendida como la transmisión al tejido social de la producción del conocimiento, y el **compromiso social**, que implica el desarrollo de prácticas universitarias que contribuyan a la democratización social, han sido desplazadas por la venta de servicios a terceros que tienden a ser cada vez menos de investigación y desarrollo y más de consultoría y asistencia técnica.

Los conceptos de **gratuidad y libre ingreso** también han sido vapuleados. A partir de los magros presupuestos se ha abierto la puerta a los aranceles, apareciendo las cooperadoras obligatorias y los padrinzgos, como paliativos para cubrir las carencias financieras. El limitacionismo, ha regresado a través de los cupos y los exámenes de ingreso encubiertos. Es así como se va terminando de configurar una universidad reducida a la categoría de “**enseñadero**”, una universidad funcional, tecnocrática y políticamente al servicio de las clases dominantes.

De esta manera, diría Guillermo Estévez Boero: *“la educación ha dejado de ser la herramienta de promoción individual y de emancipación colectiva, resorte del desarrollo de la actividad económica y social, lugar privilegiado para el aprendizaje de la democracia y un instrumento para la comprensión de nuestra identidad cultural”, para convertirse en una herramienta más del neoliberalismo conservador, necesarias para la reproducción de las injusticias sociales actuales que han sumido a nuestro pueblo en la pobreza y la marginación y a nuestro país en la dependencia política y económica”.*

Actualmente las Universidades Nacionales no hacen mas que reproducir el modelo de política nacional caracterizado por ausencia de dialogo, discriminación presupuestaria a las facultades no afines y la cooptación gremial a través de la prebenda.

Por ello hoy más que nunca es nuestro compromiso como militantes del Movimiento Nacional Reformista y del Partido Socialista construir una alternativa a las políticas Neoliberales que vapulean nuestras casas de altos estudios y nos permita recuperar la Universidad para a través de

políticas concretas de bienestar estudiantil, extensión universitaria, rediscusión de los contenidos curriculares y fortalecimiento de la autonomía recuperar el sendero de la reforma.

Tanto en su estructura orgánica, como en la definición de sus contenidos y sus fines, **la Universidad debe ser pensada desde otro lugar**. La agenda para una Universidad del Pueblo en el SXXI, no puede partir de ideas homogeneizadoras que silencien la diversidad.

Sostenemos ya hace varios años que es prioritario, en este contexto, volver a poner a la educación en el centro de las preocupaciones y anhelos de nuestra sociedad. Para ello es necesaria una **nueva Ley de Educación Superior** que defina objetivos ambiciosos, pensando en la formación de una ciudadanía activa y responsable, que defienda los derechos humanos y actúe de manera solidaria con la vista puesta en la construcción de un presente y un futuro mejor para todos y todas.

El Gobierno Nacional hace 6 años que viene anunciando la modificación de la actual ley “menemista” que desde su funcionamiento entiende a la educación como un bien comercial. Todavía desde la comunidad universitaria seguimos esperándola, existe un gran consenso de la urgencia en tener una nueva, no hay respuesta alguna. Hace años que la educación superior es un privilegio: accedemos una minoría y la mayoría se queda afuera, sostener la calidad educativa pretende redoblar los esfuerzos continuamente, los trabajadores universitarios perciben sueldos irrisorios por la responsabilidad de formar los profesionales, que mañana deban conducir nuestro país.

Proponemos la sanción de una Nueva Ley de Educación Superior donde se establezca:

- La responsabilidad esencial, imprescriptible e indelegable del Estado nacional y las jurisdicciones en la creación, el gobierno, la administración, la supervisión y el sostenimiento financiero de la educación pública.
- La educación como un bien social, y el derecho inalienable de todos los hombres y mujeres, a su adquisición la igualdad de oportunidades y posibilidades para ingresar, permanecer y egresar.
- La gratuidad de la educación superior pública.
- La laicidad de la educación pública articulada en torno a valores universales –respetando la diversidad sociocultural y centrada en una sólida y actualizada enseñanza científica.

- La obligación del Estado de garantizar la universalización construyendo un sistema educativo que garantice vacantes para todos los jóvenes y adultos que habitan nuestro país, en forma simultánea con la generación de las condiciones sociales y económicas necesarias para hacer realidad esos principios.

Proponemos una nueva Ley de Educación Superior que deberá establecer que las Universidades Nacionales serán autónomas, cogobernadas, gratuitas, de libre acceso y estarán orientadas a:

- El desarrollo sustentable del país y su inserción autónoma en un mundo que cambia vertiginosamente.
- La creación científica y tecnológica, la contribución a la innovación productiva del país, mediante la promoción de la innovación tecnológica y la vinculación con el sistema productivo.
- La formación integral de personas y profesionales capaces de actuar críticamente, valorando social y éticamente sus acciones.
- La consolidación de la cultura política democrática y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía.
- El mantenimiento de la memoria colectiva y el análisis y comprensión del presente.
- La valoración del patrimonio cultural en sus diversas expresiones.
- El respeto por los derechos humanos y el combate contra cualquier forma de discriminación, garantizando las condiciones y los medios que posibiliten el acceso de las personas con discapacidad.
- Los procesos de integración y desarrollo regional.

Conjuntamente con la lucha por la nueva ley, debemos ocuparnos de otros debates, en los cuales si podemos ir avanzando:

- ◆ Democratizar los contenidos. Debatir para que los mismos no se establezcan como únicos y dogmáticos. Se pluralicen las perspectivas de pensamientos y surjan cátedras paralelas y/o libres, donde los contenidos no formales sean parte también de nuestra formación.
- ◆ Debatir como estudiantes el rol activo en la construcción de conocimiento, estableciendo fuerzas conjuntas para renovar los conocimientos desde todos los claustros. No debemos aceptar más la imposición de los saberes de forma vertical.
- ◆ Convocar y desarrollar masivamente actividades de extensión universitarias, que no únicamente partan desde la universidad sino que allá una integración de ida y vuelta, a través de proyectos y programas, con los sectores populares.

Queda en manos de todas y todos nosotros enriquecer este espacio de discusión y generar propuestas para la Universidad que queremos...

MNR – Regional Rosario